........

COD. 48692 DOC. 19912/87 MONTORO Y CARRILLO DE ALBORNOZ CARLOS L19UIDACION: TO - 1024/96 IMPORTE: 151,58¢ 2/3 PISO ATICO A CL RECOGIDAS GRANADA V. DECLARADO: 1,500,110 V. COMPROBADO: 3,803,501
2/3 PISO ATICO A CL RECOGIDAS GRANADA
V. DECLARADO: 1,500,110 V. COMPROBADO: 3,803,501
COCHERA Y TRASTERO CL RECOGIDAS GRANAD
V. DECLARADO: 200,000 V. COMPROBADO: 422,611
COD. 48753 DCC. 2520/89 LOPEZ REJON JOSE LIQUIDACION: TO- 1043/96 INPORTE: 139,050 CASA 1 PLANTA CL GERAREO MONACHIL
LIGHTDACION: T0- 1043/96 INFORTE: 139.050
CASA ) DIANTA CI GEDANDO MONACUTI
TRACTICAL CONTRACTOR MUNICIPAL CONTRACTOR FOR AND
V. DECLARADO: 3,100,000 V. COMPROBADO: 5,527,000
and the second s
COD. 48944 DOC. 23071/94 SUAREZ SOLANA JOSE JUAN LIQUIDACION: TO- 834/96 IMPORTE: 125,10\$ LOCAL COMERCIAL AV PULLIANAS 87 GRANADA V. DECLARADO: 1,420,000 V. COMPROBADO: 3,000,000
LIQUIDACION: TO- 834/96 IMPORTE: 125,108
LOCAL COMERCIAL AV PULIANAS 67 GRANADA
V. DECLARADO: 1,420,000 V. COMPROBADO: 3,000,000
COD. 49076 DOC. 16722/87 CARO ARAVACA EUSEBIO
LIGHTDACTON: TO- 969/96 IMPORTS: 273.060
BIGO ? ABARTAMUNIPAC V TRACTERO
11 DECLARADO 18 000 000 V COMPROSEDO 22 EEG 000
COD. 490'8 DOC. 18722/87 CARO ARAVACA EUSEBIO LIQUIDACION: 70- 959/96 PISO, 2 APARTAMENTOS Y TRASTERO V. DECLARADU: 19,000,000 V. COMPROBADO: 23,550,000
COR ABILE DOS DOS (CO MAYERT) BUILTON MARTA ANGUESTA
COD. 49113 DOC. 2203/96 MARTIN ZU\IGA MARIA ANGUSTIAS LIQUIDACION: TU- 1081/96 IMPORTE: 21,035 COCHERA CL PUENTE VERDE N 1 GRANADA
LIQUIDACION: T0. 1081/96 INPORTE: 21,035
COCHERA CL PUENTE VERDE N 1 GRANADA
V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 1,100,000
COD. 49174 DOC. 2792/96 ROMERA PIMENTEL M CARMEN
LIGHTDACTON, TS_ 875/46 TWOODER, c 21d
STED COME CIEDRA MENADA ACAMADA
FISO CRIA, DIERLA NEVADA GRANADA
COD. 48174 DOC. 2792/96 ROMEHA PIMENTEL M CARMEN LIQUIDACION: T5- 875/96 IMPORTE: 6,315 PIBO CETA SIERRA MEVADA V. DECLARADO: 11,200,000 V. COMPROBADO: 12,430,000
COD. 49220 DOC. 13334/93 CONSTRUCCIONES HORVIMA SL
LIQUIDACION: T5- 842/96 IMPORTE: 18,884
LIQUIDACION: T5- 842/96 IMPORTE: 18,884 5 VIV.ADOSADAS CL PARRA N 9 OGLJARES
V. DECLARADO: 33,964,633 V. COMPROBADO: 36,802,317
COD. 49225 DOC. 5708/96 VILLA ASENSI JAIME LIQUIDACION: TS- 882/96 IMPORTE: 5.598
LIQUIDACION: T5- 882/96 IMPORTE: 5.588
CASA N 16 CL LOS YESEROS GRANADA
LIQUIDACION: 15- 882/96 CASA N 16 CL LOS YESEROS GRANADA V. DECLARADO: 2,141,767 V. COMPROBADO: 3,121,000
V. DECLARADO: 2,141,767 V. COMPROBADO: 3,121,000
POR 49926 DOC 5709/02 HILLA ACCRET LATER
COD. 77250 DOC. 9700790 YILDA ROENSI BAIRE
LIQUIDACION: T5- 883/96 IMPORTE: 6,7/8 CASA N 16 CL LOS YESEROS GRANADA
GADA N 10 GG LOS YESERUS GRANADA
V. DECLARADO: 1,305,997 V. COMPROBADO: 2,556,000
COD. 49227 DOC. 5708/96 VILLA ASENSI JAIME LIQUIDACION: T5- 884/96 IMPORTE: 5,593
LIQUIDACION: T5- 884/96 IMPORTE: 5,591
CASA N 16 CL LOS YESEROS GRANADA
LIQUIDACION: 15- 884/96 VILLA ASENSI JAIRE LIQUIDACION: 15- 884/96 CASA N 16 CL LOS YESEKOS GRANADA V. DECLARADO: 2,141,767 V. COMPROBADO: 3,121,000
-,
LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS
DIGOIDACIONES INIBUIARIAS

DOC: 6083/95 T5- 2375/95	MESA CRUZ RAFAEL IMPORTE: 115,685
DOC. 1754/94 T5- 354/96	GONZALEZ GONZALEZ JUAN ISIDRO IMPORTE: 17,499
DOC. 1022/94 T5- 351/96	ROMERO GALLARDO JOSE M IMPORTE: 2,50%
DOC. 29942/94 T5- 385/96	SAURA VILCHEZ INMACULADA Y OTROS IMPORTE: 28,53\$
DOC. 12472/88 TO- 903/96	LOPEZ THA\EZ ABBLARDO IMPORTE: 14,10K
DOC: 9546/95 T5- 465/96	DURAN HELIADO JOAQUIN IMPORTE: . 107,70
DOC. 9546/95 T5- 486/96	DÜRAN HELLADO JOAQUIN IMPORTE: 84.009
DOC. 9546/85 T5- 467/96	DURAN MELLADO M CONCEPCION 1MPORTE: 23,694
DOC. 1010/96 TO- 723/96	DUARTE PEREZ JUAN MANUEL IMPORTE: 25,55%

Granada, 5 de septiembre de 1996.- El Delegado, Antonio Jerez Martínez.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación del Servicio de Inspección que se cita.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 54.9 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de los sujetos pasivos relacionados que el Inspector Territorial de la Consejería de Economía y Hacienda, Don Antonio Bérchez Gómez, ha dictado acuerdos de resolución de actas de prueba preconstituida con el siguiente tenor literal:

«Examinados los expedientes en los que obran las Actas de Prueba Preconstituida, modelos AO5, incoadas por el Servicio de Inspección de Huelva a los contribuyentes relacionados, por el concepto Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.

Resultando que las oportunas comprobaciones e investigaciones del inspector actuario dieron lugar a que se extendieran las actas que se relacionan, que recogen el hecho imponible, la propuesta de liquidación y su calificación como infracción tributaria grave, firmándose por el actuario acompañadas del preceptivo informe ampliatorio, y siendo debidamente notificadas a los interesados.

Resultando que los obligados tributarios, una vez transcurrido el plazo de 15 días a que alude el art. 57.2 del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, no han presentado alegaciones acerca de los posibles errores o inexactitudes de la prueba preconstituida y sobre la propuesta de liquidación contenida en el acta, ni han expresado su conformidad o disconformidad sobre las mismas.

Vistos los preceptos de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, modificada parcialmente por Ley 25/1995, de 20 de julio, el Reglamento de la Înspección de los Tributos, aprobado por Real Decreto 939/1986, de 25 de abril, y los demás preceptos de general aplicación.

Considerando que el inspector que suscribe es competente para dictar este acto administrativo, según disposiciones de creación de cargo, de su nombramiento por la Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria, concordantes con lo dispuesto en los artículos 56 y 60 del vigente Reglamento General de la Inspección de los Tributos.

Procede, por todo lo que antecede, practicar a los contribuyentes de referencia las siguientes

## LIQUIDACIONES

Expediente: 201/96.

Contribuyente: Juan José Colchero Parrado.

DNI: 28.716.178-B. Base imponible: 480.681. Cuota resultante: 19.215. Sanción 50%: 9.608 Intereses demora: 4.762 Deuda tributaria: 33.585.

Expediente: 202/96.

Contribuyente: Juan José Colchero Parrado.

DNI: 28.716.178-B. Base imponible: 311.000. Cuota resultante: 12.840. Sanción 50%: 6.420. Intereses demora: 3.677 Deuda tributaria: 22.937.

Expediente: 203/96.

Contribuyente: Jerónimo Gallego Andrade.

DNI: 37.352.844-Q Base imponible: 1.050.000. Cuota resultante: 42.000. Sanción 50%: 21.000. Intereses demora: 3.160 Deuda tributaria: 66.160.

Expediente: 207/96.

Contribuyente: Andrés Martín Hernández.

DNI: 29.411.172-Z Base imponible: 1.824.316. Cuota resultante: 72.973. Sanción 50%: 36.487 Intereses demora: 15.814. Deuda tributaria: 125.274.

Expediente: 208/96.

Contribuyente: Rafael Morales Chaquaceda.

DNI: 29.790.971-Z. Base imponible: 115.500. Cuota resultante: 4.620. Sanción 50%: 2.310. Intereses demora: 2.345. Deuda tributaria: 9.275.

Expediente: 221/96.

Contribuyente: Ignacio Beca Belmonte.

DNI: 27.275.994-H.
Base imponible: 600.000.
Cuota resultante: 24.000.
Sanción 50%: 12.000.
Intereses demora: 6.580.
Deuda tributaria: 42.580.

Expediente: 220/96.

Contribuyente: José Luis Rendón Delgado.

DNI: 29.473.331-G. Base imponible: 1.724.316. Cuota resultante: 68.973. Sanción 50%: 34.487. Intereses demora: 13.868. Deuda tributaria: 117.328.

Expediente: 217/96.

Contribuyente: José Luis Villalobos Paterson.

DNI: 28.248.262-F. Base imponible: 850.001. Cuota resultante: 34.000. Sanción 50%: 17.000. Intereses demora: 13.298. Deuda tributaria: 64.298.

Expediente: 216/96.

Contribuyente: Juan Luis Serra Lalaurie.

DNI: 28.713.264-H. Base imponible: 400.000 Cuota resultante: 16.000. Sanción 50%: 8.000. Intereses demora: 4.386. Deuda tributaria: 28.386.

Expediente: 213/96.

Contribuyente: María Antonia Pina Domínguez.

DNI: 28.725.910-Z. Base imponible: 4.992.527. Cuota resultante: 199.701. Sanción 50%: 99.850. Intereses demora: 49.466. Deuda tributaria: 349.017.

Expediente: 209/96.

Contribuyente: María Angeles Morales Garrido.

DNI: 29.793.225-Z. Base imponible: 5.172.958. Cuota resultante: 206.918. Sanción 50%: 103.459. Intereses demora: 41.355. Deuda tributaria: 351.732.

Expediente: 210/96.

Contribuyente: José Luis Villalobos Paterson.

CIF: F21043609.

Base imponible: 800.000. Cuota resultante: 32.000. Sanción 50%: 16.000. Intereses demora: 12.612. Deuda tributaria: 60.612.

Lo que notifico a Vds., advirtiéndoles que contra las anteriores liquidaciones podrán interponer recurso de reposición ante esta Inspección Territorial o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de notificación de la presente comunicación.

Quedan asimismo, advertidos de su obligación de ingresar el total de la Deuda Tributaria anteriormente liquidada en la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o a través de Banco o Caja de Ahorros, dentro del plazo que señala el art. 20.2 del Reglamento General de Recaudación (según redacción del R.D. 338/85, de 15 de marzo) para las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior; y para las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hata el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Vencido el plazo voluntario sin haber satisfecho la deuda, se procederá a su exacción por vía de apremio».

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Huelva, 4 de septiembre de 1996.- El Jefe del Servicio de Inspección, Andrés Bravo Madrid.

## **CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA**

RESOLUCION de 10 de julio de 1996, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre información pública. (PP. 2770/96).

Resolución por la que se somete a información pública la Addenda al Proyecto «Red de Distribución de Martos». De conformidad con lo prevenido en el Capítulo II del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles y en los arts. 17.2 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, en relación con el art. 13, de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de Disposiciones Básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos se somete a información pública el siguiente Proyecto de Instalaciones.

Peticionario: Enagas, S.A., con domicilio en Avda. de América, núm. 38, Madrid.

Objeto de la petición: Autorización de la Addenda al Proyecto «Red de distribución de Martos».

Características de las instalaciones:

Tubería: De acero al carbono tipo API 5L Gr B de 2" y 4" de diámetro, presión máxima de servicio: 17 bar. Longitud: 119 m.l. Presupuesto total: 1.281.585 ptas. El proyecto incluye la relación concreta e individua-

lizada de bienes y derechos afectados.

Afectaciones a fincas de propiedad privada:

Uno: Expropiación forzosa de los terrenos sobre los que se han de construir las instalaciones fijas en superficies. Dos: Para canalizaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso en una franja de terreno de dos metros de ancha, a lo largo del gasoducto, por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías que se requieran para la conducción del gas y, que estará sujeta a las siguientes limitaciones:

1. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta centímetros, así como de plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a dos metros a contar del eje de la tubería.